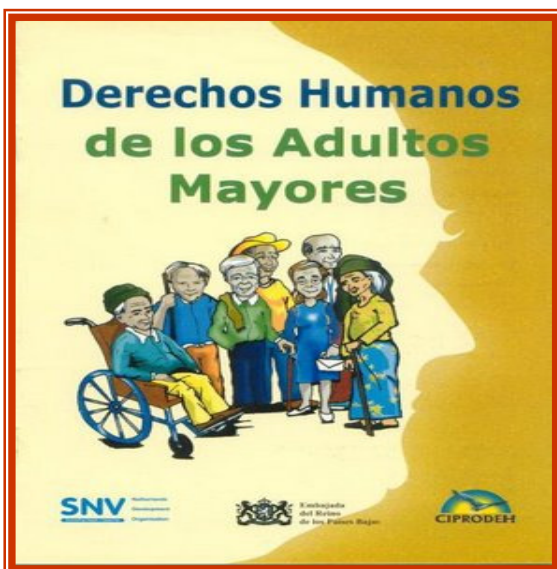


¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES?

Son normas que protegen a las personas adultas mayores, las coloca en un plano de igualdad con relación a quienes disfrutan de juventud o capacidad para realizar ciertas actividades físicas, que con motivo de la edad puedan verse disminuidas. A nivel nacional contamos con una ley de los derechos de las personas adultas.



¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES?

Poder gozar de una igualdad real y efectiva, vivir en condiciones de dignidad y respeto a su integridad física, mental y emocional, a la alimentación, la familia, la participación en la elaboración de programas y políticas que atañen directamente al respeto y ejercicio de sus derechos, de la denuncia popular, del acceso a los servicios y ejercer de manera plena y efectiva sus derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social y certeza jurídica.



¿EN QUÉ DOCUMENTOS INTERNACIONALES SE ENCUENTRAN RECONOCIDOS ESTOS DERECHOS?

Existen diversos documentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado mexicano, que imponen a los gobiernos la obligación de generar espacios, programas, políticas, que aseguren el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores; entre los que se encuentran:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos,
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos,
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

